

Acta de la Sesión Ordinaria número 42 (cuarenta y dos) del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2021-2024, siendo las 08:41 (ocho horas con cuarenta y un minutos) del día 20 (veinte) del mes de julio de 2023 (dos mil veintitrés), celebrada en el Salón de Cabildos del edificio de la Presidencia Municipal de Guanajuato, Gto. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Buenos días, tengan todas y todos, me da mucho gusto estar en esta sesión ordinaria número 42 del Honorable Ayuntamiento 2021-2024; agradezco la presencia de los síndicos y regidores de este Honorable Ayuntamiento de las diferentes representaciones políticas que la componen; ciudadanos que nos acompañan; medios de comunicación y público en general. Siendo así, le solicito señor secretario, proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso, declare la existencia del quórum legal. - - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia, y, en su caso, declaración de quórum. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Gracias, señor presidente. Buenos días a todos. Tal como lo instruye la presidencia, procedo a realizar el pase de lista, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal; Síndicos: Martha Isabel Delgado Zárate; Rodrigo Enrique Martínez Nieto; y, los Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel; Carlos Alejandro Chávez Valdez; Cecilia Pöhls Covarrubias; Víctor de Jesús Chávez Hernández; Ana Cecilia González de Silva; Marco Antonio Campos Briones; Ángel Ernesto Araujo Betanzos; Paloma Robles Lacayo; Estefanía Porras Barajas; y, Liliana Alejandra Preciado Zárate.** Doy cuenta, señor presidente, que existe quórum legal con 13 asistencias y, en consecuencia, los acuerdos que se tomen en esta sesión, serán válidos. Así mismo me permito informarle, señor presidente, que las regidoras Patricia Preciado Puga y Celia Carolina Valadez Beltrán, presentaron un escrito oportunamente, justificando su inasistencia a esta sesión; mismas que serán turnadas de conformidad al artículo 93, párrafo segundo del reglamento, a la presidencia de este cuerpo colegiado. - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Nos damos por enterados, señor secretario. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Regidora Mariel Alejandra Padilla Rangel, ¿para qué efectos, desea hacer el uso de la voz? - - - - -

Mariel Alejandra Padilla Rangel: Gracias, secretario. Quiero solicitar a mis compañeras y compañeros del Honorable Ayuntamiento, podamos brindar un minuto de aplausos para el compañero policía Víctor Hugo

Rangel, por brindar su valentía y servicio por la seguridad de las familias capitalinas, si así me lo permiten. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Si están de acuerdo, los invito a que se pongan de pie, para brindar un minuto de aplausos para honrar la memoria de nuestro compañero policía Víctor Hugo Rangel. - - - - -

Minuto de aplausos. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias a todos. Señora regidora, honramos la memoria de nuestro compañero Víctor Hugo Rangel. Siendo así, señor secretario, proceda a desahogar el punto número dos del orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día. - - - - -

- - - - - **2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día, cuyo contenido exceptúa los casos estipulados en el artículo 64 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto; 3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de sesión ordinaria número 41, celebrada el día 14 de julio del año 2023, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento; 4. Toma de protesta del Consejo de la Comisión Municipal del Deporte de Guanajuato. 5. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento; 6. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento; 7. Asuntos generales; 8. Clausura de la sesión.** - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Compañeras y compañeros de esta Honorable Asamblea, anexo a su convocatoria, con antelación, ha sido enviado el proyecto del orden del día, para el desahogo de esta sesión, por lo que pregunto a los integrantes de este Ayuntamiento, si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día que se pone a consideración. Quienes estén por la afirmativa, les ruego manifestarlo, levantando su mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor presidente, le informo que la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día puestos a consideración de este Pleno, han sido aprobados por unanimidad de votos. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias, señor secretario, proceda a desahogar el punto número tres, del orden del día. - - - - -

- - - - - **3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de sesión ordinaria número 41, celebrada el día 14 de julio del año 2023, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.** - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Señor presidente, el punto en comento, corresponde a la dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria número 41, celebrada el día 14 de julio del año

2023, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Síndico Rodrigo Enrique Martínez Nieto, ¿para qué efectos es su intervención? - - - - -

Rodrigo Enrique Martínez Nieto: Gracias, secretario. A efecto de solicitar una corrección en dos páginas del acta. En la página 8 que dice: *COMUDEG, es de una amplitud y una profundidad mayor, es la entidad municipal que construye la política pública local, en materia de cultura física, deporte y recreación, por lo que debe ser un organismo que no solo administre lo que ya se tiene, sino que sea capaz de liderar y gestionar estratégicamente a toda una comunidad eficiente y actividad.* Debiendo decir: Es una comunidad creciente y activa, por lo que solicito, pueda ser corregida esa parte del acta. En la página 10, dice: *Nada más aclarar que no presento una reserva, sino una modificación a la propuesta, es decir, estoy solicitando que se integre a una persona adicional a las personas que ya han presentado su solicitud,* debiendo decir: *No estoy solicitando que se integre a una persona adicional.* Eso cambia todo el sentido de la expresión, por eso estoy solicitando que sea corregida. Es cuanto, secretario. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Con la precisión realizada por el señor síndico, me permito consultar a los integrantes de este Ayuntamiento, si están por la afirmativa de aprobar el acta referida, lo manifiesten levantando su mano. La dispensa de la lectura y el contenido del acta puesta a consideración del Pleno, han sido aprobadas por unanimidad de votos, señor presidente. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el cuarto punto del orden del día, señor secretario. - - - - -

4. Toma de protesta del Consejo de la Comisión Municipal del Deporte de Guanajuato. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: El siguiente punto del orden del día, corresponde a la toma de protesta del Consejo de la Comisión Municipal del Deporte de Guanajuato, por conducto del Presidente Municipal. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias, secretario. Solicito a los miembros del Consejo de la Comisión Municipal del Deporte de Guanajuato, pasen al frente de este Cuerpo Edilicio, a efecto de proceder a tomarles la protesta de ley en lo general. Miembros del Consejo de la Comisión Municipal del Deporte de Guanajuato, ¿protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen, y, desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el pueblo hoy les ha conferido? - - - - -

Comisión Municipal del Deporte de Guanajuato: Sí, protesto.- - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Si así no lo hicieren, que el pueblo

se los demande. Muchísimas felicidades, estamos seguros de que van a trabajar de la mano del Gobierno Municipal y de la mano de los ciudadanos, para promover el deporte y salud física en el municipio de Guanajuato. Enhorabuena y muchas felicidades; sus nombramientos fueron aprobados por unanimidad, y en este sentido, su servidor los invita a que puedan sesionar a la brevedad, se instalen y puedan llevar a cabo la sesión de instalación. Señor secretario, le pido por favor, continúe con el siguiente punto enlistado dentro del orden del día. - - - - -

5. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: El siguiente punto, señor presidente, es el que se refiere al informe del seguimiento de acuerdos que ha dictado este Honorable Ayuntamiento hasta la presente sesión, por conducto de la Secretaría. Así mismo les informo, que, en sus respectivos archivos electrónicos, les hemos enviado un documento de cada uno de estos acuerdos que ha asumido esta Asamblea, así como el trámite que se ha dado a los mismos, por lo que, si no existiera observación alguna, se tiene por desahogado este punto. Síndico Rodrigo Enrique Martínez Nieto, ¿para qué efectos, es su intervención? - - - - -

Rodrigo Enrique Martínez Nieto: En el mismo sentido, prácticamente de las observaciones en el acta anterior, en este informe de seguimiento, en el número 594, en la columna de acuerdos, señala que un servidor ha solicitado que se integre a una persona adicional como propietaria y en realidad el acuerdo fue, se solicita la modificación de la propuesta, no una persona adicional, como lo manifesté en el acta anterior, entonces, que en esta parte también pueda ser corregido. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Con su apreciación señor síndico, se tomará la medida correspondiente. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el siguiente punto enlistado dentro del orden del día. - - - - -

6. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: En el punto número seis, les comunico que, en sus respectivos archivos electrónicos, les hemos enviado un documento que contiene la correspondencia recibida en la Secretaría, dirigida al Ayuntamiento y el trámite observado para cada uno de ellos. A continuación, me voy a permitir dar cuenta de la misma: 1. Oficio número 11165, suscrito por el C. Gerardo Tello Ixta, Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado, a través del cual informa sobre acuerdo dictado en el incidente de suspensión, relativo al juicio de

amparo número 783/2023-II-A, promovido por Anacaren Aguilar López, por su propio derecho y en representación de C.V.A. y otros. Seguimiento: Enviado con oficio SHA.-820/2023, de fecha 14 de julio de 2023, a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 2. Oficio número 18090/2023, signado por Oscar Alejandro López Cruz, Juez Tercero de Distrito en el Estado de Morelos, en el que informa sobre Juicio de Amparo Indirecto número 523/2021, promovido por Nueva Wal-Mart de México, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, por medio de los cuales interpone recurso de revisión en contra de la sentencia dictada dentro del juicio de amparo 523/2021. Seguimiento: Enviado con oficio SHA.-810/2023, de fecha 14 de julio de 2023, a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 3. Oficio número 3374/2023 14 de julio de 2023, suscrito por el Licenciado José Víctor Ramírez García, Secretario de Estudio y Cuenta de la Tercera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa de Estado de Guanajuato, a través del cual envía anexo al presente, copia autógrafa del acuerdo de fecha 8 de junio de 2'023, dictado por la Magistrada de la Tercera Sala, dentro del expediente número 428/3a Sala/20, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. Seguimiento: Enviado con oficio SHA.-811/2023, de fecha 14 de julio de 2023, a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 4. Oficio número 2994/23, suscrito por la Licenciada Karla Edith Morales Mayo, Secretaria de Estudio y Cuenta de la Cuarta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. Envía anexo al presente en vía de notificación, copia del acuerdo de fecha 29 de junio de 2023, dictado por la Magistrada de la Cuarta Sala, dentro del expediente número 2430/4aSala/19, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. Seguimiento: Enviado con oficio SHA.-813/2023, de fecha 14 de julio de 2023, a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 5. Oficio número 3010/23, suscrito por la Licenciada Karla Edith Morales Mayo, Secretaria de Estudio y Cuenta de la Cuarta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, mediante el cual envía anexo al presente en vía de

notificación, copia del acuerdo de fecha 29 de junio de 2023, dictado por la Magistrada de la Cuarta Sala, dentro del expediente número 2430/4aSala/19, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. Seguimiento: Enviado con oficio SHA.-812/2023, de fecha 14 de julio de 2023, a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 6. Oficio sin número, suscrito por el C. Carlos Barrera Auld, Comisario del SIMAPAG, a través del cual envía informe mensual de actividades, correspondiente hasta el 30 de junio de 2023. Honorable Ayuntamiento de Guanajuato. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. Por lo que, si no existiera observación alguna, se tiene por desahogado este punto. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Nada más recordarle a usted señor secretario y a la Dirección de Función Edilicia, el acuerdo que tomamos en la anterior sesión de Ayuntamiento, en donde cada viernes se estará comunicando la correspondencia recibida, con la finalidad de estar en posibilidades de que sea analizada la misma. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Se acata la instrucción presidente y así se hará. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el punto número del orden del día, señor secretario.- - - - -

7. Asuntos Generales. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: El siguiente punto del orden del día, señor presidente, es el que se refiere a los asuntos generales, por lo que, conforme al artículo 55 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, nos permite hacer el registro previo, por lo que consulto a los integrantes del Ayuntamiento, si tienen asuntos generales por registrar. A su vez, se les informa que, con fundamento en el artículo 64 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, disponen de un tiempo máximo de 10 minutos. 1. Paloma Robles Lacayo, asunto: Corrupción. No habiendo más registros en asuntos generales, cedo el uso de la voz a continuación, a la regidora Paloma Robles Lacayo, para la exposición de su tema corrupción, hasta por diez minutos. - - - - -

7.1 Intervención de la Regidora Paloma Robles Lacayo. - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Gracias, señor secretario. Hablaré de la corrupción. En este sentido, quiero agradecer a la destinataria del oficio al que le daré lectura, la posibilidad de conocerlo y presentarlo ante este Pleno y me refiero al oficio CA/CC/073/2023, cuyo asunto es, la atención a

su oficio CMCGTO/01-23, expedido por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y fechado el 12 de mayo de 2023, alusivo a los hechos ocurridos el 24 de marzo, en torno a un vehículo oficial asignado a la persona titular de la Contraloría Municipal. Este oficio está dirigido a la Licenciada Juana Alicia Jasso Ruiz, Presidenta del Comité Municipal Ciudadano de Guanajuato, doy lectura: *Por instrucción de la presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y en atención a su oficio número CMCGTO/01-23, mediante el cual informan sobre la sesión ordinaria número 34, realizada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, celebrada el 30 de marzo del año en curso, donde se aprobó el punto de acuerdo número 5 del orden del día, mismo que se encuentra referido en su escrito de cuenta y del cual consideran existe un posible conflicto de interés. Así mismo, solicitan a este Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, referir la actuación que en el ámbito de competencia tiene, respecto al asunto planteado y solicitan asesoría legal, respecto de cumplimiento debido al proceso establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, por lo que le informo lo siguiente: El Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, fue creado en atención a lo establecido en el artículo 132, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, como la instancia de coordinación entre las autoridades del orden de Gobierno Estatal y Municipal, competentes en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como la fiscalización y control de recursos públicos, estando bajo su cargo, el diseño, promoción y evaluación de políticas públicas de combate a la corrupción. Con fundamento en lo anterior, este Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, le informo que el asunto de cuenta, fue canalizado a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, así como al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, a efecto de que se realice el análisis conducente, en la esfera de sus respectivas competencias y lleven a cabo las acciones que consideren correspondan.* Cierro cita. No omito señalar que las ediles de oposición, presentamos el 30 de marzo, una denuncia de investigación de situación excepcional, ante la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, es decir, hay ya tres instancias del Sistema Estatal Anticorrupción que tienen conocimiento y están implicadas en los hechos a los que me referí al principio y esto, en referencia al artículo 116 del Código Federal de Procedimientos Penales, que a la letra dice: *Toda persona que tenga conocimiento de la comisión de un delito que deba perseguirse de oficio, está obligada a denunciarlo ante el Ministerio Público y en caso de*

urgencia, ante cualquier funcionario o agencia de policía, es decir, la corrupción comprende un conjunto de actos que tienen una implicación penal y todas las instancias del estado competentes en la materia, tienen conocimiento, vamos a ver cuál actúa primero, si es que alguna lo hace, porque lamentablemente en Guanajuato, pareciera ser muy bien vista la corrupción y hasta premiada y también me voy a referir a una nota periodística expedida por el portal zona franca, titulada de la siguiente manera: *Acumula Juan Carlos Delgado Zárate, sanciones de inhabilitación*. Esta nota es fechada el 27 de junio del 2012 y esta persona es hoy, el Director del Instituto Municipal de Planeación. *Juan Carlos Delgado Zárate, ex director del Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato, suma ya dos procesos de inhabilitación por parte de la Secretaría de la Gestión Pública. Este miércoles, José Guadalupe Vázquez Mata, Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Gestión Pública, informó que Delgado Zárate ya fue notificado de la resolución, misma que establece una inhabilitación del servicio público por seis meses, por haber asistido a un evento del candidato del PAN a la alcaldía de Guanajuato, Alejandro Navarro Saldaña, en horarios laborales. Diversos medios de comunicación ya habían dado cuenta que Delgado Zárate apoyaba en horarios laborales la campaña del candidato del PAN a la alcaldía de Guanajuato; al respecto, Vázquez Mata indicó que la sanción sería la inhabilitación, debido a que ya no es funcionario público. Ya el procedimiento en sí ya concluyó, estamos en el proceso de resolución, en virtud de que asistió a un evento por el candidato de la Presidencia Municipal de Guanajuato, pero como ya no es servidor público, entonces, la sanción sería en su caso la inhabilitación, por seis meses”, señaló. No obstante, esta sería la segunda sanción de inhabilitación contra Delgado Zárate, pues habrá que recordar que hace poco más de un mes, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, confirmó la sanción de inhabilitación durante 70 días y después ser separado de manera definitiva del cargo de director del Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato. La sanción fue aplicada después de casi dos años, cuando se ventiló que el funcionario estatal, quien en ese entonces era subsecretario de Obra Pública, junto con cuatro funcionarios más de la secretaría, incurrieron en irregularidades durante la construcción del Boulevard Las Torres, en Salamanca. Cierro cita. No es el único caso, me voy a referir a uno más y esta nota es del 12 de marzo del 2015, publicada por el “portal kualí, el saber de la noticia” y la nota se titula, “postula PAN a Salim Alle, a pesar de estar inhabilitado por irregularidades en el ISSEG”. Carlos García/León, Gto. El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional (PAN), designó como candidato a*

diputado federal plurinominal a Miguel Ángel Salim Alle, político que está inhabilitado para ocupar cargos públicos, por abusar y ejercer indebidamente de la Dirección del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato (ISSEG). El 27 de febrero, la Comisión Permanente del CEN, cuya mayoría de votos los controla el líder Gustavo Madero Muñoz, eligió a la Secretaria del Ayuntamiento de Irapuato; Lorena Alfaro; al ex director del ISSEG, Miguel Ángel Salim y a la ex delegada de la Sedesol, Martha Rodríguez Amaro, como candidatos plurinominales. La lista de los aspirantes fue avalada por el diputado federal y coordinador del Comité Estratégico de Elecciones, Jorge Villalobos Seáñez, a pesar de saber que Salim Alle, estaba inhabilitado, de acuerdo con declaraciones de funcionarios del PAN de Guanajuato. Panistas afirmaron que el líder estatal del PAN, Gerardo Trujillo Flores y el Gobernador Miguel Márquez Márquez desconocían que la sanción está vigente hasta el 26 de abril del 2015. El artículo 18 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato, estipula que la inhabilitación consiste en el impedimento absoluto para volver a ejercer un empleo, cargo o comisión en el servicio público, durante la temporalidad que decreta la resolución del procedimiento de responsabilidad administrativa. Miguel Ángel Salim Alle, fue director del ISSEG en el sexenio de Juan Manuel Oliva, era el encargado de administrar los ahorros de más de 50 mil burócratas del estado de Guanajuato y de garantizar las pensiones de los ex trabajadores. El 26 de abril del 2013, la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, inhabilitó por dos años a Salim Alle, por causar pérdidas millonarias al ISSEG, con la venta de 55 franquicias de farmacias genéricas. El plan de negocios fue puesto en marcha sin la autorización del Consejo Directivo del ISSEG. En esa fecha, la titular de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, Isabel Tinoco, reconoció que era mínima la sanción impuesta a Salim Alle, en relación a la falta cometida. Justificó que esa era la penalidad establecida en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Miguel Salim, vendió 55 franquicias en 19 millones 250 mil pesos, pero por un deficiente esquema de negocios, la institución tuvo pérdidas millonarias que no han sido reveladas. El Consejo Directivo del instituto, canceló los contratos de las franquicias por el bajo nivel de venta generalizado, la mezcla de producto farmacéutico y los costos de administración que implica la operación de la línea de negocios. Estos elementos no favorecían la generación de las utilidades netas requeridas, detalló el titular de la dependencia, Héctor Salgado Banda, el 4 de diciembre del 2012, a través de un comunicado. En mayo del año 2011, el entonces director del ISSEG, Miguel Salim Alle,

anunció la venta de más de 50 franquicias de farmacias y prometió que la inversión sería recuperada en 24 meses. Farmacias ISSEG genéricas, ponen a disposición de los emprendedores y empresarios, un modelo de negocio cuyo éxito ha sido probado con un esquema de baja inversión y elevada rentabilidad, en las farmacias genéricas consideramos rendimientos desde un 20 hasta un 30 por ciento, externó en esa ocasión, Miguel Ángel Salim. El panista renunció al cargo para contender por la alcaldía de León por el PAN, en el año 2012, perdió la elección ante la priista, Bárbara Botello Santibáñez. Cierro cita. Es así como refrendo que el PAN es sinónimo de corrupción y la corrupción se premia con candidaturas y con cargos en las administraciones públicas y es importante decirlo y reconocerlo, para que al menos la ciudadanía esté enterada y no sea burlada. Es cuanto, secretario.- - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Gracias, regidora Paloma Robles Lacayo. Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez, ¿para qué efectos, desea intervenir? - - - - -

Carlos Alejandro Chávez Valdez: Para una aclaración de hechos y una solicitud a la Secretaría del Ayuntamiento. Número uno, pediría al Secretario del Ayuntamiento, que en próximas ocasiones en el tema de asuntos generales, es muy claro el Reglamento Interior del Ayuntamiento, donde tienen que abordarse temas generales, de interés para la comunidad, no necesitamos saber cosas de leoneses, entonces, que los asuntos generales se enfoquen a temas de intereses de los guanajuatenses de la capital. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Se toma nota, señor regidor. Señora regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, tiene el uso de la palabra. - - - - -

Cecilia Pöhls Covarrubias: Muchas gracias, señor secretario. Buenos días a todos. Es mi intención hacer del conocimiento de la ciudadanía y de los ciudadanos que hoy nos visitan, así como de todos los compañeros del Ayuntamiento que seguramente estarán ya enterados, que el lunes pasado fui invitada por parte de la Universidad de Guanajuato, a presenciar el resultado del diagnóstico que por primera vez se ha hecho, para la integración del programa integral de manejo de residuos sólidos urbanos. El día de hoy y en los siguientes días, se estará presentando el mismo diagnóstico a grupos de interés, para que puedan tener conocimiento que el programa integral de manejo de residuos sólidos está por concluir y podemos tener finalmente, este documento que nos dará la guía de los pasos que debemos seguir, después de lo que ha sucedido con el tiradero municipal. Seguramente en estas recomendaciones que vendrán, ya estamos poniendo en marcha algunas o ya se han puesto en marcha

algunas, pero es importante que todos sepan y en su momento podamos conocerlo. Para mí es importante que la ciudadanía conozca que ya se está dando este proceso y el pasado 21 de diciembre por parte de todo el Ayuntamiento, fue aprobado este recurso, para la realización de este programa. Es cuanto, señor secretario. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Gracias, regidora. Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efecto? - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Para una aclaración, en torno a la intervención del regidor Carlos Chávez. Ya había solicitado el uso de la voz, secretario.

Eduardo Aboites Arredondo: Adelante, tiene el uso de la voz. - - -

Paloma Robles Lacayo: Solo informar a la ciudadanía, que Miguel Ángel Salim Alle, es hoy diputado local en el Congreso del Estado, es un funcionario que trabaja o debería trabajar para toda la población estatal, por lo tanto, considero del pleno interés de la ciudadanía capitalina, conocer los antecedentes de este funcionario estatal. Es cuanto, secretario, gracias. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Muchas gracias, señora regidora. Una vez concluidas las participaciones en este punto, señor presidente, el siguiente, es el que corresponde a la clausura de la sesión a su cargo. - - -

- - - - - 8. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias a todos. De nueva cuenta muchas felicidades a los integrantes del consejo, toda la suerte, a trabajar, Guanajuato requiere mucho deporte y esta administración, este Ayuntamiento, ha votado infraestructura en las diferentes unidades deportivas, entonces, también, de manera coordinada con obra pública, poner manos a la obra. No habiendo más asuntos que tratar, damos por clausurada esta sesión ordinaria número 42 del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, siendo las 09:08 (nueve horas con ocho minutos). Por lo que se citará en tiempo y forma para la próxima sesión a través de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - - -

Presidente Municipal

Mario Alejandro Navarro Saldaña

Síndicos:

Martha Isabel Delgado Zárate

Rodrigo Enrique Martínez Nieto

Regidores:

Mariel Alejandra Padilla Rangel

Carlos Alejandro Chávez Valdez

Cecilia Pöhls Covarrubias

Víctor de Jesús Chávez Hernández

Ana Cecilia González de Silva

Marco Antonio Campos Briones

Ángel Ernesto Araujo Betanzos

Paloma Robles Lacayo

Estefanía Porras Barajas

Liliana Alejandra Padilla Rangel

Eduardo Aboites Arredondo

Secretario del Honorable Ayuntamiento.